

Gargallo. Aproximación histórico-lingüística

MANUEL GARGALLO SANJOAQUÍN
Universidad de Zaragoza

1. INTRODUCCIÓN

Gargallo es un sustantivo de amplio espectro semántico. Da lugar a siete homónimos y homógrafos absolutos, es decir, otros tantos nombres con distinta significación, pero que pueden desempeñar la misma función sintáctica. He aquí sus significados: ‘gargajo o escupitajo’, ‘borbotón o borbotón’, ‘viruta’, ‘aserradura’, ‘árnica’ y quizá ‘pino’. Además, nombre de un municipio y apellido.

Desde la primera aparición como topónimo en 1209 en la provincia de Teruel, *gargallo* se presenta como forma romance cuyo ascendiente latino vamos a considerar. Anticipemos que, a juzgar por las formas a que ha dado lugar en las lenguas románicas, procede de un étimo *GARGACULUS. En sus varios significados menos en ‘árnica’ y ‘pino’ se reconoce la misma base semántica: la que le confiere la raíz onomatopéyica GARG-. El sufijo -CULUS ofrece en su evolución la solución aragonesa del grupo -C’L- > -ll-; queda así la palabra conformada tal como ahora la vemos en los nombres aducidos. La última etapa evolutiva del grupo consonante del sufijo culmina en /x/ sólo en el castellano *gargajo*. Los otros valores se mantienen como formas aragonesas sin correspondencia semántica castellana.

La raíz ha sido estudiada por varios lingüistas entre los que destacamos a Corominas y a Meyer-Lübke. El primero afirma que «esta raíz imita el ruido del gargajeo y otros que se hacen con la garganta» (cf. DCECH, s.v. *gargajo*). Recoge hasta unas sesenta palabras en lenguas romances y algunas en griego con los valores de ‘gargajo o espu-

to'. 'garganta y partes de esa región anatómica', 'prendas de vestir que se ajustan a ella', derivados como *gargarizar*, etc. Meyer-Lübke considera las mismas voces que Corominas y algunas más, pocas, germánicas.

2. ESTUDIO DESCRIPTIVO

1. *Gargallo* 'gargajo' lo recoge en Ansó Alvar (1978) y Ballarín (1971) en Benasque. El equivalente castellano se documenta por primera vez hacia 1400 en el *Glosario del Escorial*.

Gargallo-s se corresponde con la forma catalana *gargall-s* y 'gargajoso' con *gargallós-a*. El plural *gargallos* se encuentra quizá por primera vez en catalán en uno de los *Sermones* de San Vicente Ferrer, sin duda por influjo aragonés, pues como predicador anduvo por la Franja oriental aragonesa. El pasaje en que aparece y que ofrece Corominas en el DECLIC, s.vv. *gargamella*, *gargall*, dice así: «En tal hora mon senyor Jesuchrist ere pres e lligat, e los juheus lo vituperaven, escupint-li *gargallos grossos*» (*Sermons*, II, 1198.9).

Casos aislados de *gargallo* en Cataluña son los que registran Alcover y Moll en el DCVB en Lluçanes, comarca de Vich (Barcelona), y en Ulldcona (Tarragona), en el límite con la provincia de Castellón de la Plana.

2. *Gargallo* 'borbotón'. Pardo Asso señala «*gargallo* (de *gargajear*), m. Borbotón que hace el agua al hervir», casi homónimo del también aragonés *gorgollo* 'borbotón y fuerte chorro de agua que se provoca o sale a presión por rotura de una cañería' (cf. Gargallo Sanjoaquín).

También estudia esta forma Rohlfs, quien la define como «el murmullo del agua que corre» y que compara con el gascón *gargoulh*, y que en formas análogas vamos a considerar en algunos ríos franceses; mas antes, recordemos *Gargallón*, manantial y caudalosa acequia en Fregenal de la Sierra (Badajoz), y *Gargallà*, arroyo que desemboca en el Aiguadera, afluente a su vez del Cardoner, que afluye en el Ter.

En el norte de Francia *Garguillon*, afluente del Jura. Por su margen izquierda el Garona recibe el *Garguillou* y el *Garguillois*, ríos que, como sustantivos, son postverbiales del verbo francés *gargoui-*

ller ‘borbotar’, pues como dice Dauzat (1978: 49) son «des ruisseaux qui gargouillent» por su condición «des formes à redoublement de la racine onomatopéique». En fin, *Gargalon* en el Departamento del Var, no lejos de la desembocadura del Ródano.

Con el valor de líquido en movimiento, y acompañado a veces de un pequeño ruido, *gargallo* y sus variantes intervienen en la formación de curiosos sintagmas con el significado de ‘beber en bota’ o ‘en alto’: *beber a gargallo* (en Coll y Altabás); *beber a gargalléd* (en Rohlf’s); *beber a la gargalleta* (en Iribarren); *beber a gargalé* (en Pardo Asso). En fin, el gran escritor francés F. Mistral en su *Dictionnaire provençal* recoge la forma *boire* (‘beber’) à la *gargaio*.

3. *Gargallo* ‘viruta’ encubre una curiosa metáfora. El ruido del cepillo al trabajar la madera y formar virtutas queda plasmado en ellas, es decir, adquiere cierta corporeidad en el término metafórico. Casacuberta y Corominas (1936) recogen esta forma en plural en Ansó.

4. Lo mismo ocurre con *gargallo* ‘aserradura’. Aquí la fricción de la sierra con la madera produce un bronco y áspero ruido de claro valor onomatopéico. Esta acepción, en singular, la hemos recogido en encuesta personal en San Juan de Plan (Valle de Gistaín).

5. *Carcallo*. Consideramos este sustantivo como variante por ensordecimiento de un hipotético *gargallo*. González Vázquez (1947: 299) recoge «en el Norte de la Provincia de Zaragoza» esta forma que clasifica científicamente como ‘pino laricio’. En femenino, Rohlf’s define *gargalla* como ‘clase de pino’. Corominas, en el DECLIC, la define como ‘especie de pino pirenaico’, que también identifica como ‘pino laricio’, «palabra de etimología incierta, posiblemente prerromana». Ya la documenta en un diploma del año 988, donde «el conde Borrell delimitaba una finca que está *ad ipsa Gargalla* con otra que se encontraba al norte de la Laguna». No hemos encontrado *carcallo* ni *gargallo* en el ALEANR ni en los léxicos que estudian las hablas pirenaicas. ¿Puede estimarse este hipotético *gargallo* como una masculinización de *gargalla*?

6. *Gargallo* ‘árnica’. No vemos qué posible étimo permita relacionar nuestro apelativo con esa planta silvestre. Andolz dice que es «una planta medicinal». Zaragoza Larios se limita a definirla como «*Inula montana*, L.», es decir, según Linneo, y Villader la describe

como «planta medicinal del Alto Aragón y tierras oscenses» (cf. Andolz; Zaragoza Larios; Vidaller). Se da también con nombres varios en otras partes del Pirineo, Cordillera Cantábrica y Macizo Gallego.

7. «Gargallo» en la onomástica

7.1. Ya dijimos que la primera noticia que de *Gargallo* tenemos como nombre de un pueblecito de la provincia de Teruel es de 1209. El quince de marzo de ese año el rey Pedro II de Aragón cede este lugar en señorío, junto con el inmediato próximo de *Estercuel* a Miguel Sánchez y su linaje en condiciones análogas a las de otros señoríos, es decir, hacer la guerra y la paz en nombre del rey y rendirle homenaje. Mas, ¿qué fue de Gargallo hasta esa fecha? ¿Cómo se llamó? Hasta hoy es un lugar del que, como tantos otros, carecemos de noticias concretas.

Los historiadores de la Edad Media en Aragón —Lacarra de Miguel, Ubieto y otros— lamentan la ausencia de documentación que permita estudiar, entre otras cosas, la que aquí nos interesa, es decir, si *Gargallo* se llamó de modo diferente hasta el momento que hemos señalado o tuvo uno o varios precursores que, evolucionados, dieron el que por primera vez aflora a comienzos del siglo XIII (cf. Ubieto, 1985: 596)¹.

Adentrémonos un poco por la Historia e incluso por la Prehistoria. Sabemos por excavaciones arqueológicas que hubo pobladores por lo menos desde el Neolítico y que cultivaron la tierra. Siglos más tarde, en el primer milenio a. C., la zona en que se asientan estos pueblecitos pertenece desde el punto de vista cultural y lingüístico al ámbito ibérico. Estaba habitada por los sedetanos y hacia oriente mantenía una imprecisa línea de contacto con la Celtiberia (Marco Simón, 2003: 20). No es fácil rastrear las huellas lingüísticas de los pueblos iberos en la toponimia; si hubiera habido, es muy posible que se hubieran mantenido, pues bien sabemos cómo los romanos fueron muy respetuosos con las que se encontraban allí donde se establecían.

Hemos visto que *Gargallo* aparece por primera vez con *Estercuel*, que es también el nombre del río que por allí pasa y que junto con el *Escuriza* que riega la vega de *Gargallo*, se unen poco después

1. El reconocido medievalista recoge los nombres que la Historia recuerda de algunos de los señores de Gargallo hasta la fecha en que hemos visto que deja de ser señorío. El 16 de septiembre de 1320 es de Martín Gil de Antrosillo. El 14 de julio de 1357, de Juan Jiménez de Luna; y en 1610 pasa a ser de Luis de Bardají.

para desembocar en el río Martín. Estos topónimos e hidrónimos revelan un arcaísmo que ha de remontarse a épocas anteriores a la invasión musulmana; sólo tenemos la visgótica y la romana. La primera no ejerció aquí ninguna influencia; la romana sí, como se ve por la filiación latina de estos nombres de lugar y ríos.

Estercuel es tanto como ‘estercolero’ y *Escuriza* ‘vertedero de escorias’, es decir, ambos forman como el ‘escorial’ de la zona. Ambos términos proceden respectivamente del latín STERCOR, -ORIS y de SCORIA, -AE, *Estercuel* es voz aragonesa que se corresponde con la castellana *estercuero*, variante de *estercolero*. Se ha producido, como señala Manuel Alvar en el *Dialecto aragonés* (1953: 59), la pérdida de la -o final en este, como en otros topónimos del norte de Aragón². En *Escuriza* encontramos el sufijo -ICIU, aquí bajo la forma de -IZA, que asimismo vemos en la obra antes citada (p. 271) y que encontramos también en otros topónimos aragoneses.

Escoria es término que conviene tanto a residuos de hierro fundido, como a los que restan tras la combustión del carbón. Esto hace suponer, conocida la naturaleza del terreno, la posible existencia de una actividad siderometalúrgica. Recientemente, en la carretera que une ambos pueblecitos y dentro de la explotación de la mina a cielo abierto *Corta Gargallo* se ha encontrado en un silo la cubeta de un horno siderometalúrgico de época medieval (cf. Loscos, 1991: 349-353 y 431-435). ¿Puede estimarse tal horno como continuador de una actividad iniciada ya en época romana? No hay referencias escritas. Ya hemos aludido a la carencia de documentación, sobre todo en la Alta Edad Media, que nos permita aducir este supuesto; desde luego tampoco debemos rechazarlo, dada la existencia de materias primas: carbón, que todavía se explota, y vetas de hierro.

De lo expuesto se deduce: naturaleza del terreno y, además de la agrícola, quizá otra actividad que estimamos importante, la que hemos señalado como siderometalúrgica, y que por lo menos se inició, cuando no se impulsó, en época romana.

En este hábitat se emplaza *Gargallo* ¿Desde cuándo se llama así? No podemos contestar sino por aproximación. Como ya hemos dicho, si los romanos respetaban nombres indígenas, deducimos que el pri-

2. En la Ribera tudelana hubo una aldea, hoy partida, que limita con Ribaforada y que la historia navarra recuerda como lugar de la batalla de Estercuel; allí en el año 975 las tropas navarras de Sancho Abarca fueron derrotadas por las del valí al Tuyibi de Tudela (cf. Lacarra, 1973: 68-69).

mitivo poblamiento, si lo hubo, no tuvo nombre. Si lo pusieron los romanos o lo dieron al que ellos fundaron, por encontrarse esta zona bastante alejada del valle del Ebro, así como de importantes vías de comunicación, su aculturación es posible que no tuviera lugar antes del siglo I. d. C.

Pretendemos ahora averiguar por qué se llama *Gargallo*. Sabemos que algunos nombres de pueblos proceden generalmente del de un destacado ciudadano que se asentó en un lugar que estimó adecuado para su desarrollo. Generalmente se establecían estos fundus en zonas agrícolas. Por lo que a esta comarca se refiere pudo crearse como explotación agraria o como sitio propicio para la extracción de carbón y posible trabajo del hierro, al igual que otros asentamientos no anteriores a los siglos del Bajo Imperio.

En cualquier caso es un epónimo, es decir, el nombre de un distinguido romano que aquí se asentó, mas no olvidamos lo que dice Menéndez Pidal (1968: 99 y sigs.) cuando habla de antropónimos, es decir, palabras de doble uso, y dice que «segura o probablemente derivan de nombres personales» y añade que «las dificultades para su identificación son porque casi siempre carecemos de formas latinas más o menos antiguas que nos guíen, y tal falta nos expone continuamente a equivocaciones». Es nuestro caso, mas vamos a tratar de superarlo tomando como base de suposición las ideas que aporta Dolç (1960: 393 y sigs.), donde dice cómo los nombres de familia romanos contienen «alusiones de matiz metafórico o metonímico, generalmente irónico, al aspecto físico, a defectos y deformaciones» y cómo con ellas «se designaban localidades o posesiones agrícolas» y, añade, procedimiento «común a Italia, Galia e Hispania... y punto de partida para el estudio de la onomástica hispana actual».

Apoyándonos en esta autorizada opinión estimamos que, cuando se puso nombre a este asentamiento en Hispania, *Gargallo*, en Roma, muchos siglos antes, hubo de emplearse como signo distintivo de una persona con acusado defecto en la garganta, hacer alusión a una voz ronca, a tener frecuentes adherencias laríngeas o a la posible costumbre de escupir. Pasado el tiempo, ya en Roma y cuando se incorpora a nuestra onomástica, lo hace como nombre de familia, lógicamente desprovisto de las posibles connotaciones peyorativas señaladas³.

3. El sufijo -CULUS que se integra en nuestro apelativo formó sustantivos diminutivos y despectivos y también nombres de personas que, al igual que en nuestro caso, aunque apenas está documentado,

Los topónimos e hidrónimos vistos inician su andadura histórica que dura muchos siglos, quizá un milenio, hasta que *Estercuel* aparece por primera vez en 1157 en la *Carta puebla de Alcañiz* que el rey aragonés extiende a la Orden de Calatrava (cf. Laliena, 1997: 64)⁴. Medio siglo más tarde (1209) vuelve a aparecer junto a *Gargallo* cuando ambos pueblecitos se incorporan ya definitivamente a la Corona. En la mencionada *Carta*, *Estercuel* figura en el extremo suroccidental de los límites que el rey fija al territorio de Alcañiz; por el este, el límite coincide con la margen izquierda del río Algás. Como es natural, no figuran *Gargallo* ni otros lugares situados dentro del mencionado perímetro. A partir de ese momento nuestro apelativo mantiene la misma configuración morfológica inicial conservada sin alteración durante la larga mozarabía.

7.2. Además del topónimo, a mediados del siglo XIII lo vemos por primera vez como gentilicio y lejos del lugar de donde suponemos tomó el nombre. En Grisén, localidad próxima a Zaragoza, Jimeno de Urrea y su mujer María Rodríguez firman un documento el 6 de diciembre de 1240 por el que venden sus bienes en esta localidad a la Orden del Hospital. Los enumeran y uno de los campos, el del Prado, «affruentat ex prima parte campum Petri Gargallo». En el mismo pueblo, en el mes de agosto de 1265, Martín de Castellar se ofrece a la misma Orden y le da dos campos y una viña, precisamente la que en el documento anterior servía de límite al campo del Prado. Dice así: «Vinea supra dicta confrontat cum vinea ex vobis fratribus Hospitalis que fuit Petro Gargallo» (cf. Ledesma, 1973: 65 y 87).

En 1495 se confeccionó un censo o fogaje que permitió conocer el número de habitantes de Aragón. En el mismo, solo figura el cabeza de familia. Como era de esperar, *Gargallo* aparece en bastantes pueblos de la provincia de Teruel y, sobre todo, en los próximos al topónimo de origen; unas veces como simple apellido, tal como lo

pone de manifiesto defectos físicos o condiciones morales. Avala este supuesto el nombre de un poeta casi desconocido. Lo cita Quintiliano: nació el año 103 a. C. y, por los fragmentos que se conservan de sus poemas, censuró a Julio César. Se llamaba *Furius Bibaculus*, es decir, 'el que bebe mucho', sufijo que prueba su empleo como nombre de familia o distintivo de una persona.

4. En la mencionada *Carta*, el rey fijó o anticipó el territorio que, con el tiempo, se iba a incorporar al reino, es decir, que iba a pasar de dominio musulmán a cristiano. Cuenta para ello con que esta zona, que no tuvo valor estratégico, estaba ocupada por mozarabes —recordemos que *Alcañiz*, en árabe, es tanto como 'las iglesias'—. Tampoco los almorávides, muy debilitados y en concierto con el rey aragonés, ofrecieron ninguna resistencia por lo que, lentamente, los pueblos pasaron a la Corona sin acción reconquistadora. Los reyes aseguraron el dominio que no podían ejercer directamente con la creación de señoríos. Uno de ellos fue el que agrupó *Estercuel* y *Gargallo*.

hemos visto en Grisén y otras como detoponímico, siguiendo la forma que se generalizó a partir de la venida de los francos tras la reconquista y repoblación del valle del Ebro, es decir, nombre + preposición *de* + nombre de lugar o de región. Así, en Alcañiz vemos el apellido cinco veces; de ellas, tres con la fórmula descrita, que se convierte en redundante en un vecino del propio *Gargallo*, ya que se llama *Anthon de Gargallo* (cf. Serrano Montalvo, 1995)⁵.

Según Corominas, nuestro personaje figura en un texto satírico de fin del siglo XV con el tratamiento de *micer*, junto a «Maestre Rugall y Mossen Rovell». Para Corominas, más que nombres propios son apodos que se emplearon para escarnecer a algún personaje y añade que «sólo *Gargall* se conserva en el lenguaje popular de las Islas Baleares» (cf. DCVB, s.vv. *gargamell* y *gargall*). Efectivamente, en la misma entrada *gargall* del DCVB, Alcover y Moll comentan: «Escrúpols de fra. *Gargall*, escrúpulos que no tienen fundamento, que todavía se oye en Ciudadela» y que hay quien completa diciendo: «Esos son escrúpols de fra. *Gargall*, que por no dir fotre deia carall».

Siglos más tarde, como nombre de familia es objeto de consideración por parte del erudito aragonés Siesso de Bolea, quien entre 1726 y 1729 envió a la Real Academia Española un *Diccionario de voces aragonesas* donde recoge las que estima son de esta región⁶. Están agrupadas por orden alfabético, aunque dentro de cada letra no van ordenadas. En la letra E, sin entrada, en el folio 140, se lee: «Escrupulo de fr. *Gargallo* de algun gracioso de comedia que haria escrupulo de cosas que no importan y de graves no lo haria. Es de Aragon». Con este aserto, Siesso de Bolea se hace eco de una sentencia un poco burda que circulaba por tierras del dominio catalán y que debió extenderse por Aragón. Siesso de Bolea o no la oyó bien o al figurar en ella un personaje con apellido equivalente al aragonés *Gargallo* modificó el carácter grosero que se le atribuye por otro de tono festivo.

5. Según las Cortes de Tarazona de 1495, en las que se aprobó la confección del fogaje o censo de habitantes de Aragón, «forman fuego todas aquellas personas que habitan una casa y toman la despensa de un superior o pater familias continuamente en dicha casa, lo que ha de jurar el superior o pater familias». Se estima que cada fuego equivale a cinco personas. En este fogaje no vemos ningún *Gargallo* en Zaragoza ni en Grisén.

6. Joseph Siesso de Bolea fue distinguido como Académico honorario en 1729. La Docta Casa le nombró para que con otros académicos aragoneses confeccionaran «las voces del reino de Aragón» que pudieran incorporarse al primer *Diccionario de la lengua española*, llamado de *Autoridades*. Su *Diccionario*, guardado en la Biblioteca Nacional, sección de manuscritos, papeleta 12670, es un libro en cuarto, encuadrado en pergamino y consta de 202 folios sin numerar.

En el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza —legajo 270-2— hay un valioso documento en el que se lee: «Junio de 1737. Carta de la Camara de la Audiencia para que informe sobre el memorial dado por Gaspar y Balthasar Gargallo vezinos de la villa de Rubielos en prethension de que su Mag. Les haga la grazia de Privilegio de Ynfanzonia». En el memorial ambos hermanos aducen, al cabo casi de un siglo, las «proezas» bélicas de su bisabuelo y abuelo, por rama paterna, y después de su padre. Los dos primeros, por su participación en las guerras de Cataluña a favor del monarca Felipe IV en 1643; su padre, por luchar en 1705 defendiendo los derechos de Felipe V en la guerra de Sucesión. Su Majestad les concedió el privilegio; ambos hermanos adquirieron la condición de infanzones y como signo distintivo un escudo en el que, sobre fondo azul, destaca en oro un león rampante.

En fin, como escultor de fama mundial recordemos a Pablo Gargallo (Maella, 1881-Reus, 1934), creador de un nuevo estilo en la forja del hierro. Su depuración de elementos y el empleo del vacío como medio expresivo le permitieron crear obras geniales.

Gargallo como apellido está extendido por toda España, si bien la mayoría de los testimonios se encuentran en Aragón y, después de Zaragoza, pese a la gran diferencia de habitantes, en Teruel, según el Centro PatRom de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza: los apellidos aquí recogidos son 280 en Zaragoza, 252 corresponden a Teruel y 29 a Huesca.

En Francia, según el Minitel del año 2000 hay exactamente 90 registros. La mayoría, en los Departamentos meridionales, aunque también se encuentran en el norte y en uno o dos Departamentos próximos a París. Tanto en una nación como en otra se puede por lo menos duplicar el número de personas que llevan este apellido, al estimar que los que figuran en los anuarios telefónicos consultados son cabezas de familia.

En Italia hay pocos apellidos de esta naturaleza. Como topónimo, la ciudad de 12.000 habitantes *Priolo Gargallo*, cerca de Palermo, cuyo segundo elemento se lo dio un regidor que así se llamaba. Como orónimo, una colina del Piamonte cerca de Novara y, en fin, *Gargallo*, es una diminuta isla, deshabitada, del estrecho de Bonifacio.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, M. (1978): «Repertorio ansotano. Encuestas de 1950», *AFA*, XXII-XXIII, pp. 21-48.
- Alvar, M. (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.
- Andolz, R. (1992): *Diccionario aragonés*, Zaragoza, Mira Editores, 4.ª ed.
- Ballarín Cornel, Á. (1971): *Vocabulario de Benasque*, Zaragoza, IFC.
- Casacuberta, J. M. y J. Corominas (1936): «Materials per a l'estudi dels parlars aragonesos. Vocabulari», *BFC*, XXIV, pp. 158-183.
- Coll y Altabás, B. (1908): «Colección de voces usadas en La Litera». Prólogo de A. Llatsé Monpón, Zaragoza, Imprenta del Archivo Provincial.
- Dauzat, P. (1978): *Dictionnaire étimologique des noms des montagnes et des rivières en France*, París, Klincksieck.
- DCECH: J. Corominas, con la colaboración de J. A. Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- DCVB: Alcover, A. M. y Moll, F. de B. (1930-1962): *Diccionari català, valencià i balear*, 10 vols., Palma de Mallorca, Ed. Moll.
- DECLIC: J. Coromines (1980-1991): *Diccionari etimologic i complementari de la llengua catalana*, 9 vols., Barcelona, Curial Edicions-La Caixa.
- Dolç, M. (1960): «Antropología latina», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, 2 vols., Madrid, CSIC, vol. I, pp. 389-419.
- Gargallo Sanjoaquín, M. (2001): *El léxico de la ciudad de Zaragoza a mediados del siglo XX*, Zaragoza, IFC.
- González Vázquez, Ezequiel (1947): *Selvicultura*, Madrid-Buenos Aires, Ed. Dossat.
- Iribarren, J. M. (1984): *Vocabulario navarro*, Pamplona, Comunidad Foral de Navarra.
- Lacarra, J. M. (1973): *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra.
- Laliena, C. (1997): «Carta de población de Alcañiz», *Studium. Revista de Humanidades. Homenaje al profesor Antonio Gargallo Mas*, 3 vols., Teruel, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Teruel, vol. I, pp. 253-267.
- Ledesma, M. L. (1975): «Colección diplomática de Grisén», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Departamento de Historia Medieval, x, pp. 691-820.
- Loscós, R. M. et al. (1991): *Prospecciones arqueológicas en los valles de los ríos Escuriza y Estercuel*, Zaragoza, Arqueología Aragonesa.
- Menéndez Pidal, R. (1969): *Toponimia prerromana*, Madrid, Gredos.
- Meyer-Lübke, W. (1900): *Romanisches Etimologisches Wörterbuch*. Reed. en Heidelberg, Karl Winter-Universitätverlag, 1972.
- Mistral, F. (1979): *Lou Trésor dou Félibrige ou Dictionnaire provençal [1881]*, Ginebra, Ed. Unicorn.

- Pardo Asso, J. (2002): *Nuevo diccionario etimológico aragonés*. Edición facsímil, Zaragoza, Editorial Gara.
- Rohlf, G. (1985): *Diccionario dialectal del Pirineo aragonés*, Zaragoza, IFC.
- Simón Marco, F. (2003): *Los pueblos antiguos de la Cuenca del Ebro*, Zaragoza, Heraldo de Aragón.
- Ubieto, A. (1985): *Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados*, Zaragoza, Anúbar.
- Vidaller, R. (1989): *Dizionario sobre especies animals y bexetals en o vocabulario aragonés*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Zaragoza Larios, C. (1997): *Nombres comunes de plantas arvenses en Aragón*, Zaragoza, Diputación General de Aragón.